



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de Abril. de 2002.-

Visto lo solicitado por el señor Presidente de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal,
SE RESUELVE:

Modificar a partir del 16 de marzo ppdo. la Resolución N° 332/02 de fecha 27 de febrero ppdo. en el sentido que en reemplazo del doctor Claudio César Frega se contrate en igual categoría al doctor Edmundo RABBIONE.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION